

ENMIENDA NÚM. 1

Por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no. **RI-PEEX-BS-2024-003 ADQUISICIÓN DE BONOS NAVIDEÑOS EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL 2024**, donde se modifica el numeral 08 correspondiente al cronograma del proceso, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Invitación a participar.	Martes 03 de septiembre del 2024
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Lunes 09 de septiembre de 2024
3. Plazo para emitir respuesta por parte del comité de compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Miércoles 11 de septiembre de 2024
4. Recepción y apertura de ofertas técnica (Sobre A) y oferta económica (Sobre B)	<p>Jueves 12 de septiembre de 2024, hasta las 2:30 p.m. Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er nivel del Registro Inmobiliario</p> <p>Apertura de ofertas a partir de las 3:00 p.m.</p>
5. Verificación, validación y evaluación de credenciales/ofertas técnicas	Viernes 13 de septiembre de 2024
6. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Miércoles 18 de septiembre de 2024
7. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Jueves 19 de septiembre de 2024
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Viernes 20 de septiembre 2024
9. Ponderación y evaluación de subsanaciones.	Miércoles 25 de septiembre de 2024
10. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Viernes 04 de octubre de 2024

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
11. Aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económica	Martes 08 de octubre de 2024
12. Adjudicación.	Martes 15 de octubre de 2024
13. Notificación y publicación de adjudicación.	5 días a partir del acto administrativo de adjudicación.
14. Plazo para la constitución de la garantía bancaria de fiel cumplimiento de contrato.	Dentro de los siguientes 5 días, contados a partir de la notificación de adjudicación.
15. Suscripción del contrato.	Dentro de los siguientes 10 días hábiles.

La presente enmienda ha sido levantada, en la ciudad de Santo Domingo, el martes 03 de septiembre del año 2024.

Firmada por: **Modesto Martínez**, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **Ana Socorro Valerio**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Sánchez**, gerente Legal; y, **Yohalma Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), secretaria.

--Fin del documento--



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yohalma Y. Mejía Henríquez

Michael Jose Campusano

Erick Ma. Sánchez Vargas

Ana S. Valerio Chico

Ricardo José Noboa Gañán

Modesto Ant. Martínez Mejía

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HDYD-Z4KE-YVY7-EKBQ>

